INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA											
Nombre del contratista	SEBASTIÁN ROLANDO ESCOBAR CARDOZO										
Número de identificación	1069761141 de Fusagasugá		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	816 – 2021		**Pago número: 3**		3	de	4				
Período informado	DEL 01/11/2021 AL 30/11/2021		**N° de Registro Presupuestal**		2021002788 de 15/09/2021						
Cuenta bancaria - entidad:	24086327938 del Banco Caja Social				Corriente		Ahorros	X			
Valor del pago	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 1’656.000.oo) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	17/09/2021				**Fecha de terminación vigencia inicial**				15/12/2021		
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**				N/A		
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**				N/A		
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Realice por medio de las redes sociales la convocatoria e invitación a participar en la escuela de Fútbol del municipio de La Calera en las diferentes categorías establecidas iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, así mismo utilice los diferentes canales de información que tiene la oficina de deportes para llegar a la mayor población posible. En la aplicación WhatsApp, se crearon los diferentes grupos de las categorías convocadas, se revisó detalladamente que los participantes inscritos se encontrarán en el grupo para luego dar la bienvenida, la información de los horarios y los escenarios en donde se va a trabajar. Se deja en cada uno de los canales de información y grupos el recordatorio diario de cada sesión de entrenamiento, la importancia de la hidratación y el buen uso las normas de bioseguridad contra el COVID, también se informa los sucesos de suspensión de clases si es el caso o datos importantes que se requieren para el proceso de formación.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes	Establecí los horarios de entrenamiento buscando que los participantes de las diferentes categorías de la escuela de formación del municipio tengan la oportunidad de participar tanto en los entrenamientos como en sus actividades diarias. Siendo este el horario establecido: Horarios Lunes Martes Jueves Viernes Sábado

	<table><tr><td>Iniciación</td><td></td><td>2:00pm – 4:00pm</td><td>2:00pm – 4:00pm</td><td></td><td>8:00am – 10:00am</td></tr><tr><td>Fundamentación</td><td>4:00pm – 6:00pm</td><td></td><td>4:00pm – 6:00pm</td><td></td><td>10:00am – 12:00pm</td></tr><tr><td>Perfeccionamiento</td><td></td><td>4:00pm – 6:00pm</td><td></td><td>4:00pm – 6:00pm</td><td>12:00pm – 2:00pm</td></tr></table> Entregué el plan pedagógico y mallas curriculares. Realice las correcciones pertinentes al plan de trabajo entregado al gestor Alex Urrego, con el fin de replantear las actividades y demás a realizar durante la ejecución del contrato.
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.	Realicé una convocatoria abierta sin fecha límite de inscripciones para todos los niños y jóvenes del municipio de La Calera que estuvieran interesados en hacer parte de la escuela de formación de fútbol, esta convocatoria se realizó por medio de estados en las diferentes redes sociales y los diferentes canales de comunicación del municipio, la cual a la fecha 30 de noviembre tuvo como resultado los siguientes datos de participantes: INICIACION: 3 FUNDAMENTACIÓN: 20 PERFECCIONAMIENTO: 30 Inscribí un total de 53 deportistas para la fecha.
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Realice para el mes de noviembre un total de 45 sesiones de entrenamiento para las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, las sesiones realizadas por categoría fueron: Semana 1 (Del 1 al 7 de noviembre del 2021) Semana 2 (Del 8 al 14 de noviembre del 2021) Semana 3 (Del 15 al 21 de noviembre del 2021) Semana 4 (Del 22 al 28 de noviembre del 2021) Semana 5 (Del 29 al 5 de diciembre del 2021) Iniciación: 15 Fundamentación: 15 Perfeccionamiento: 15 Cada una de las sesiones fueron clasificadas en tres días a la semana en donde el enfoque para las tres categorías es: Trabajo en los aspectos técnicos, tácticos y capacidades físicas teniendo en cuenta la diferencia de trabajo para cada categoría, fueron explicados a fondo en los planes que se realizaron para todas las sesiones.

5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Entregue los formatos de matrícula para cada uno de los participantes de la escuela de formación y del mismo modo recopile la información completa que contienen: Consentimiento informado Consentimiento informado COVID Ficha de matricula fotocopia de documento de identidad y EPS A la fecha, se han recolectado 30 paquetes de documentación del total de los integrantes de la escuela de formación INICIACION = 0 FUNDAMENTACION = 9 PERFECCIONAMIENTO = 21 Proyecte para el mes diciembre subir toda la información de los 50 integrantes de la escuela de formación de futbol al drive creado para la recopilación de información general de las diferentes escuelas de formación deportivas.
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Lleve un seguimiento de la participación de los deportistas en cada una de las sesiones de clase en las diferentes categorías mediante el llamado a lista durante el estiramiento y la retroalimentación de la sesión, obteniendo como resultado una muy buena participación de los deportistas durante, alcanzando así el buen desarrollo de los procesos formativos, recreativos y técnicos relacionados al programa. Realice un registro fotográfico semanal como soporte de las actividades ejecutadas en las tres categorías para poder llevar un soporte digital que me permite corroborar mi lista de asistencia. Semana 1 (Del 1 al 7 de noviembre del 2021) Semana 2 (Del 8 al 14 de noviembre del 2021) Semana 3 (Del 15 al 21 de noviembre del 2021) Semana 4 (Del 22 al 28 de noviembre del 2021) Semana 5 (Del 29 al 5 de diciembre del 2021)
7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados	Presenté la planeación mensual y diaria el 30 de noviembre del mes de diciembre para las tres categorías, con sus respectivas semanas, contenidos teóricos y prácticos a desarrollar durante este mes. Semana 1 (Del 6 al 12 de diciembre del 2021) Semana 2 (Del 13 al 19 de diciembre del 2021) Realice una descripción en cada planificación mensual y diaria dando a conocer objetivos, metodologías, horarios, materiales y contenidos deportivos y recreativos del futbol en cada categoría.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los	Realice la toma de las pruebas antropométricas y físicas de entrada durante el periodo comprendido entre los días 21 al 29 de octubre de 2021. Las pruebas de evaluación antropométrica que se realizaron fueron: la medición de peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, y envergadura.

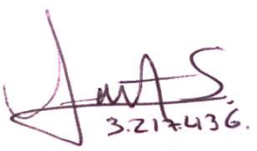
resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Las pruebas de evaluación física realizadas fueron: shuttle run, salto vertical, salto horizontal, 50 y 20 mts. Test de leger y 300 mts para la categoría perfeccionamiento. Estas pruebas se le realizaron a 45 deportistas debido a que en las fechas establecidas muchos no asistieron. Realice la segunda toma de las pruebas antropométricas y físicas de entrada durante el periodo comprendido entre los días 15 al 22 de noviembre de 2021. Las pruebas de evaluación antropométrica que se realizaron fueron: la medición de peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, y envergadura. Las pruebas de evaluación física realizadas fueron: shuttle run, salto vertical, salto horizontal, 50 y 20 mts. Test de leger y 300 mts para la categoría perfeccionamiento. Estas pruebas se les realizaron a 45 deportistas debido a que en las fechas establecidas muchos no asistieron.
9). El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Presente la certificación como constancia del cumplimiento y realización de mis obligaciones contractuales y apoyo a actividades direccionadas por el mismo, durante el periodo del mes de Noviembre en los días del 1 al 30, por parte del organismo deportivo municipal en cabeza de la coordinadora Yeni Cifuentes.
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Realice el día 30 de octubre de 2021 una actividad recreativa, en donde las actividades plantadas fueron: voleibol con bombas de agua, transportar objetos sin utilizar las manos, carreras de costales, el objetivo de estas actividades es que los participantes trabajaran en equipo para superar estos juegos. Realice el día 27 de noviembre de 2021 un evento deportivo donde nos desplazamos al municipio de Guasca para realizar un encuentro intermunicipal frente a la escuela de futbol de este municipio, en una actividad deportiva y de integración para los deportistas de las dos escuelas.
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Logre consolidar un grupo de trabajo en donde se puede encontrar un ambiente de confianza, trabajo y respeto, de igual forma, dado el proceso realizado con los deportistas durante este tiempo se tomó la decisión de inscribir las categorías en el torneo Maracaná realizado en la ciudad de Bogotá, por lo cual a partir del 6 de este mes hemos estado viajando para competir en este torneo.
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Proyecte el siguiente protocolo de Bioseguridad para la escuela de formación de fútbol en el municipio de La Calera: en cada entrenamiento el ingreso al espacio deportivo deberá ser de manera ordenada, el distanciamiento al prepararse para la práctica, siempre se recomienda que cada deportista cargue su propio alcohol o gel antibacterial, el lavado de las manos constantemente, siempre llegar a la clase con tapabocas, llevar hidratación de manera individual y abstenerse de asistir si no se encuentra en óptimas condiciones de salud. Al finalizar la sesión, se les recomienda a los deportistas de nuevo el lavado de manos y el uso obligatorio del tapabocas.

13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Participe en la reunión virtual realizada el día viernes 12 de noviembre, esta reunión se realizó con la finalidad de fijar las fechas para la entrega de informes, evaluación del mes de noviembre y proyección del mes de diciembre. Participe en la capacitación del mes sobre formación en Karate Do realizada el viernes 26 de noviembre.
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice el apoyo para el día 4 del mes de noviembre en los juegos intercolegiados de voleibol realizados en el municipio de guasca, en donde se presentaron delegaciones masculinas y femeninas en las categorías pre-juvenil y juvenil de los municipios de Guasca, La Calera y Ubalá Proyecte el apoyo a las diferentes actividades que Indeportes Cundinamarca realice en la provincia del Guavio en donde se requiera de mi presencia, estaré atento y dispuesto para brindar apoyo en lo que se necesite, siempre con la mejor disposición y actitud, de igual forma a todas las actividades que se realicen en el municipio de La Calera durante el mes de diciembre.
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Proyecte la entrega de mi informe final con toda la información que recopile en el plazo de ejecución de mi contrato y entrega del mismo para el mes de diciembre, esta entrega se realizara por medio de la plataforma asignada para los formadores indeportesguavio@gmail.com en la Carpeta llamada Sebastián Escobar; allí mismo se entregan los diferentes formatos estipulados mes a mes como los son planeaciones diarias, mensuales y asistencias.
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Septiembre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9425338108
Octubre	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9426168151
Noviembre					
Diciembre					
Totales	**N/A**	$227.200	$290.800	$44.400	**N/A**



FIRMA
SEBASTIÁN ROLANDO ESCOBAR CARDOZO
C.C. 1069761141 Fusagasugá, Cundinamarca



SERGIO ALEXANDER URREGO
APOYO A SUPERVISIÓN

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	Profesional Universitario
Apoyo supervisión:	SERGIO ALEXANDER URREGO
Cargo:	Gestor provincia del Guavio

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 816-2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2021 al 30/11/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por UN MILLON SEISCIENTOS CIENCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.656.000) a la cuenta de ahorros No. 24086327938 del Banco Caja Social

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$4.968.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 17/09/2021 al 30/09/2021	$ 772.800	$ 4.195.200
Pago 02	Del 01/10/2021 al 30/10/2021	$1.656.000	$2.539.200
Pago 03	Del 01/11/2021 al 30/11/2021	$1.656.000	$883.200

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR